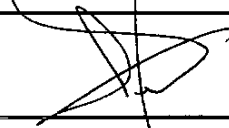
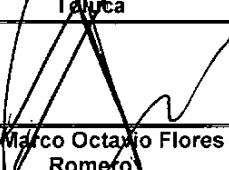
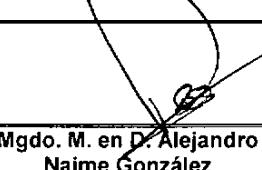




Manual General de Procedimientos

Procedimiento: Alta y baja de tocas y amparos en el sistema de estadística

Proceso: Segunda Instancia

Elabora Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil de Toluca	Revisa Presidente de la Primera Sala Civil de Toluca	Aprueba	
 Lic. Liliana Rojas Cruz	 Mgdo. Lic. Felipe Mata Hernández	S/N 29 - JULIO - 2014 Número de Acta y Fecha de la Sesión de Pleno del Consejo de la Judicatura, mediante la que se aprueba el procedimiento	
Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada-Penal de Toluca	Presidente de la Primera Sala Colegiada Penal de Toluca		
 Lic. Marco Octavio Flores Romero	 Mgdo. M. en D. Alejandro Naime González		
Núm. de Identificación del Procedimiento: 0000000000-01.09	Versión No. 01	Fecha de emisión del proyecto de procedimiento: 08 / 07 / 14	Núm. de Páginas: 07



Manual General de Procedimientos

1. Objetivo

Registrar correctamente el alta y baja de los Tocas y Cuadernos de Amparo mediante el Sistema de Estadística.

2. Alcance

Aplica al Secretario de Acuerdos y Oficial Mayor de la Primera Sala Civil de Toluca y de la Primera Sala Colegiada Penal de Toluca, en la intervención en el registro de alta y baja de tocas y cuadernos de amparo en el Sistema de Estadística.

3. Referencia Normativa

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

- Título cuarto, Capítulo octavo, artículo 89, fracción XIX.
- Título cuarto, Capítulo octavo, artículo 91.

Circular 18/2012

- Mediante la cual se comunica el acuerdo de fecha nueve de mayo de dos mil doce, por el cual se establecen los lineamientos para el uso del Sistema de Estadística Jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de México (SEJ).
 - Capítulo I, artículo 2.
 - Capítulo I, artículo 3.
 - Capítulo II, artículo 6.
 - Capítulo II, artículo 7.
 - Capítulo II, artículo 8.
 - Capítulo II, artículo 11.

Manual de Usuario del Sistema de Reportes Estadísticos

4. Responsabilidades

El Secretario de Acuerdos:

- Entregar al Oficial Mayor las Constancias de Primera Instancia o Resolución o cuaderno de amparo.

Procedimiento: Alta y baja de tocas y amparos en el sistema de estadística

Versión No. 01

Proceso: Segunda Instancia

Fecha: 08 / 07 / 14
2 de 7



Manual General de Procedimientos

Oficial Mayor:

- Registrar correctamente el Ingreso o terminación de registro de Toca o Amparo correspondiente en apego a los lineamientos respectivos.

5. Lineamientos de Operación

- 5.1 El registro de Toca o Amparo correspondiente en apego a los lineamientos respectivos deberá hacerse a más tardar al día siguiente de recibido.
- 5.2 En caso de que el registro a efectuar sea de dos días o más anteriores al día de la fecha y se encuentra dentro del mes calendario actual, se debe solicitar el registro correspondiente vía telefónica a la Dirección de Estadística.
- 5.3 Si el registro a efectuar es de dos días o más anteriores al día de la fecha pero no corresponde al mes calendario actual, se debe elaborar oficio suscrito por el Magistrado Presidente dirigido a la Dirección de Estadística, solicitando efectuar el registro correspondiente.

6. Insumos

- Constancias de Primera Instancia
- Resolución
- Cuaderno de Amparo

7. Diagrama de bloque del procedimiento

Procedimiento: Alta y baja de tocas y amparos en el sistema de estadística

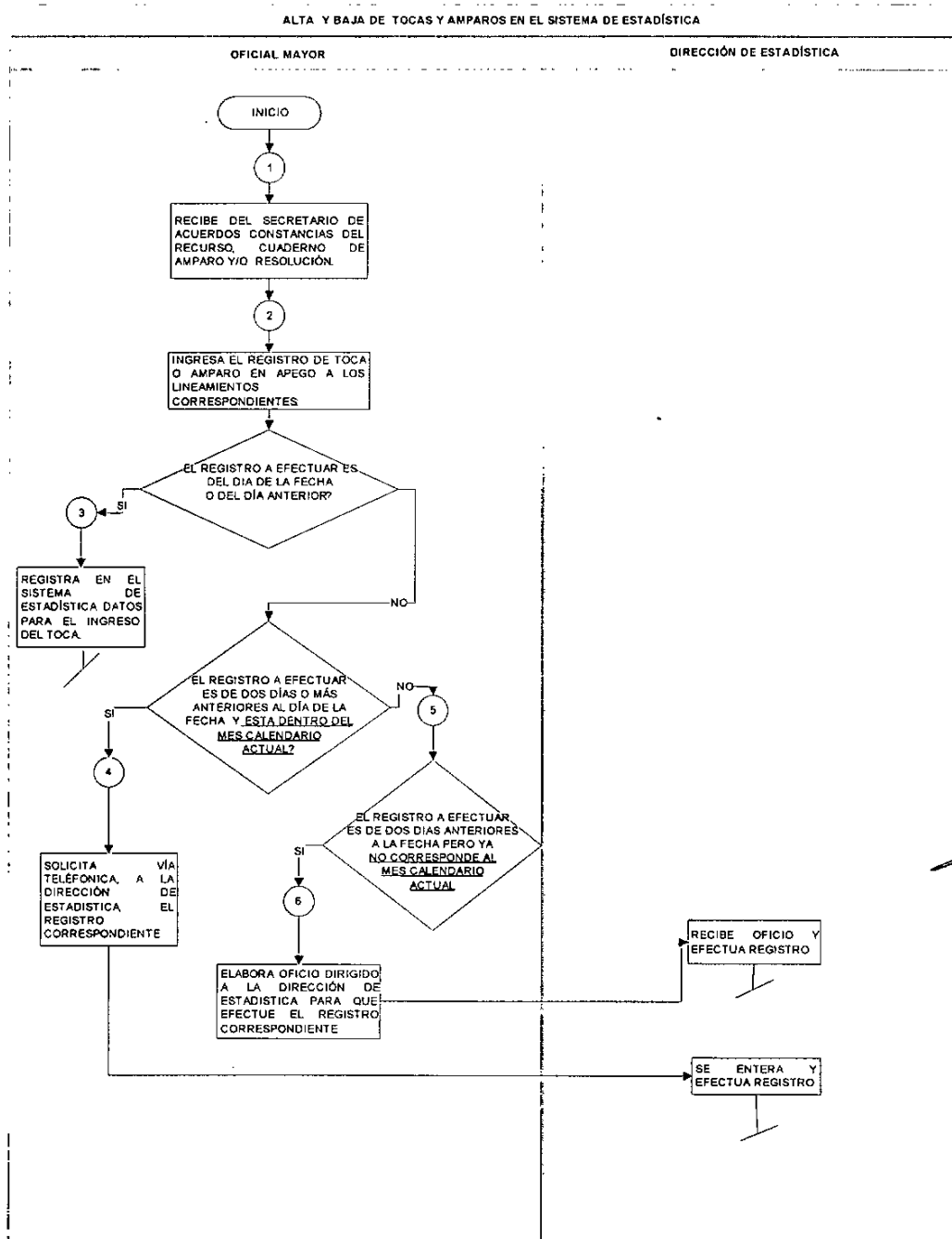
Versión No. 01

Proceso: Segunda Instancia

Fecha: 08 / 07 / 14
3 de 7



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Alta y baja de tocas y amparos en el sistema de estadística

Versión No. 01

Proceso: Segunda Instancia

Fecha: 08 / 07 / 14
4 de 7



Manual General de Procedimientos

8. Resultados

Registro correcto de los Toca o Cuadernos de Amparo en el Sistema de Estadística.

9. Medición

Número de tocas y/o cuadernos de amparos
Iniciales y terminados recibidos en sala (entre)

Número de tocas y/o cuadernos de amparos iniciales
y terminados registrados en el Sistema de Estadística.

10. Interacción con otros procedimientos

- Integración de toca
- Estudio, discusión y resolución del recurso interpuesto
- Remisión de la resolución
- Amparo directo
- Amparo indirecto

11. Registros

- Sistema de Reportes Estadísticos
- Impresión mensual del Reporte Estadístico.

12. Definiciones

Toca: Expediente que se forma en segunda instancia, integrado, en materia Civil por escrito de agravios, contestación de agravios, acuerdo de radicación, notificación y resolución. Y en materia Penal, por la hoja de registro, oficio de remisión del juzgado, acuerdo de radicación, oficios, notificaciones, acta mínima de audiencia (para el caso de procesos de tipo acusatorio y oral) y resolución.

Procedimiento: Alta y baja de tocas y amparos en el sistema de estadística

Versión No. 01

Proceso: Segunda Instancia

Fecha: 08 / 07 / 14
5 de 7



Manual General de Procedimientos

Toca inicial: Se denomina así al Toca en su primera etapa de integración y que por tanto, aún no ha sido resuelto.

Toca terminado: Se refiere al Toca que ya ha sido resuelto en definitiva y declarado totalmente concluido.

Amparo inicial: Se denomina así al amparo en su primera etapa de integración y que por tanto, aún no ha sido resuelto.

Amparo terminado: Se refiere al amparo que ya ha sido resuelto en definitiva por la Autoridad Federal, acatado por la sala y declarado totalmente concluido.

Constancias del Recurso: el cuaderno (expediente o causa) formado con todas las actuaciones judiciales desahogadas ante el órgano jurisdiccional, incluyendo los documentos, discos compactos y cualquier otro anexo relacionado con el proceso de origen y que son remitidos por el Juez a efecto de sustanciar el recurso interpuesto.

Procedimiento: Alta y baja de tocas y amparos en el sistema de estadística

Versión No. 01

Proceso: Segunda Instancia

Fecha: 08 / 07 / 14
6 de 7



Manual General de Procedimientos

CONTROL DE CAMBIOS	
DECIA	DEBE DECIR
No Aplica	No Aplica

Procedimiento: Alta y baja de tocas y amparos en el sistema de estadística

Versión No. 01

Proceso: Segunda Instancia

Fecha: 08 / 07 / 14
7 de 7